



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 103/2017.

D.^a Carmen Villar Sevillano, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000103/2017 de este Juzgado de lo Social, sobre cantidad, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de fecha 29 de septiembre de 2017.
- Plazo para la interposición del recurso revisión tres días.
- Persona a quien se notifica: Lleydasywaldo C.B. y Alejandro Martín Cadavieco.

En Gijón, a 29 de septiembre de 2017.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-10837.